

Ercros inicia la ampliación de capital el 21 de junio

El próximo martes 21 de junio comenzará la ampliación de capital de Ercros por importe de 126,3 millones de euros, mediante la emisión de 350,9 millones de acciones ordinarias, que se ofrecerán a un precio equivalente a su valor nominal de 0,36 euros, sin prima de emisión. En la ampliación se reconoce derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos antiguas. El período de suscripción preferente, que será de quince días hábiles bursátiles, finalizará el día 11 de julio.

En el supuesto de que finalizado el período de suscripción preferente quedaran acciones sobrantes, se habilitará una segunda vuelta para aquellos accionistas e inversores que deseen incrementar su participación, cuyas características y condiciones figuran en el folleto informativo de la ampliación. Para este supuesto, Ercros ha celebrado también acuerdos que garantizan el 73% de la ampliación con los siguientes inversores: Inversiones Hemisferio, Rustrainvest, Pentagenia Inversiones, Bancaja, Banco de Valencia y Hacve Assets.

El folleto informativo de la ampliación ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el día de ayer, 16 de junio, y se encontrará disponible en la página web de Ercros (www.ercros.es) y en la de la propia CNMV (www.cnmv.es) a partir de la publicación del anuncio de la ampliación.

Barcelona, 17 de junio de 2005